



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 02 de Setiembre de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

01/09/2020

HURTO/S

Se recepciona en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto. Masculino mayor de edad da cuenta que le fueron hurtados dos cascos marca Hjc Rpha 10 y Agv Corsa, éste último posee una cámara Go Pro Hero 6. Avaluó lo denunciado en U\$S 2.500.

Se presentó en Seccional Quinta – Dolores, vecino afincado en la jurisdicción denunciando hurto de efectos varios desde su domicilio; tratándose de una garrafa 13 kilos, 2 pares de calzado y una cuchilla. Avaluó las faltantes en \$ 8.000. Fue enterada Fiscal de turno disponiendo actuaciones a seguir. Se trabaja.

Se recepciona denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto en finca. Damnificada da cuenta que en su ausencia personas ajenas ingresaron a su domicilio mediante daño de reja y puerta, ocasionando desorden y el hurto de 1 televisor 32 pulgadas marca ELDOM, un par calzado deportivo y documentos varios. Avaluó en \$ 18.000.

HURTO VEHÍCULO (moto)

Se recepciona en Seccional Primera denuncia por hurto de moto. Damnificado da cuenta que desde interior de finca en inmediaciones de calles Colón y Blanes Viale le fue hurtada moto marca Baccio P110 matrícula KNH 2574, de color negro. Fue evaluada en \$ 15.000.



DESACATO - DETENIDO

Ante aviso desde Centro Comando Unificado por masculino apedreando local comercial (whiskería) sito en jurisdicción de Seccional Primera, concurren funcionarios de citada dependencia con apoyo de personal de Unidad Respuesta y Patrullaje. En el lugar es ubicado masculino mayor de edad, poseedor de antecedente penales, el que al serle solicitados sus datos y razones de su acción, comienza con insultos y amenazas hacia los actuantes por lo que se procede a su conducción. Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones y que permanezca en calidad de detenido. Efectuada prueba de espirometría dio por resultado 2,07 dgrs/a/l/s. Se ampliará.

HURTO – PROCESO ABREVIADO

Hora 02:03 se recibe aviso en Seccional Quinta – Dolores de hurto en proceso en local comercial, por lo que de inmediato concurre personal de citada dependencia con apoyo de Área Investigaciones Zona Operacional II. En las inmediaciones es ubicado un masculino mayor de edad el cuál portaba oculta en una manta cierta cantidad de carne, logrando huir otro individuo desprendiéndose de otra mercadería. Se concurre al lugar del hecho siendo una carnicería, por lo que se ubica al titular quien da cuenta que le fueron hurtados varios cortes de carne y una bolsa de 25 kilos de ración para perros, todo lo que avaluó en \$ 3.600. Fue enterado Fiscal de turno disponiendo que el conducido permanezca en calidad de detenido y se entreguen efectos a damnificado.

Culminada instancia judicial en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Dolores, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATHAIDES dispuso la formalización y a posterior condena mediante proceso abreviado respecto a J. J. L. G. (28), por “un delito de hurto especialmente agravado por la pluriparticipación”; imponiéndosele la pena de doce (12) meses de prisión en régimen de libertad a prueba a cambio de obligaciones acordadas.



SE REVOCA Y SUSTITUYE PENA

En relación a denuncia de fecha 31/05/2020 por hurto en finca sita en jurisdicción de Seccional Primera; cumplidas actuaciones resultaron formalizados por un delito de hurto especialmente agravado en reiteración real con un delito de receptación tres masculinos; imponiéndoseles prisión efectiva para dos de ellos y el restante con medidas, siendo parte de ellas el arresto domiciliario total por un plazo de dos meses, de lo que se constató incumplimiento por parte del masculino F. D. F. S. (18).

En la fecha desde Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 4to Turno se dispone la revocación de la pena sustituyéndose por privativa de libertad por el saldo restante en establecimiento carcelario.

PROCESO ABREVIADO

En relación a denuncia de fecha 02/11/2019, recibida en Seccional Once – Cardona por hurto, en la oportunidad se concurrió al lugar, donde la damnificada denunció el hurto de efectos varios que fueron valorados en \$ 42.000. Personal de Policía Científica procedió a relevamiento en la escena del hecho.

Habiéndose recibido con fecha 25/06/2020 resultado del informe papiloscópico, Sr. Fiscal Dr. Chargoña libra orden de detención del masculino W.A.F.G. (28). En la víspera se cumplió instancia judicial en Juzgado Letrado Primera Instancia de Mercedes donde Sra. Juez Letrado Dra. X. MENCHACA dispuso formalización y posterior condena mediante proceso abreviado respecto a W. A. F. G., como autor penalmente responsable de “un delito de hurto especialmente agravado”, a la pena de doce (12) meses de prisión efectiva.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.